

DOCUMENTO HUPAC 009 DECRETOS. EXPTE. 27-2017 DECRETO ADJUDICACIÓN OBRAS REPARACION CUBIERTA CEMENTERIO MUNICIPAL	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>6HMC3-P4DPA-NALTL</b> Fecha de emisión: <b>2 de mayo de 2017 a las 8:58:40</b> Página 1 de 2	FIRMAS 1.- Contratación - Técnico de Excmo. Ayuntamiento de Huelva 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva 3.- Teniente Alcalde de Economía y Hacienda de Excmo. Ayuntamiento de Huelva	ESTADO <b>FIRMADO</b> 02/05/2017 08:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 432482 6HMC3-P4DPA-NALTL\_FC1E06241E7F8F20FF940E56EBA174E637008) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

www.huelva.es  
Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es



Rfa.: RGC

**DECRETO**

Visto el expediente núm. 27CM/2017 para la contratación y la apertura de los trámites para la adjudicación, del contrato menor de obras para la colocación de estructura metálica lacada como cubierta a cuatro aguas en cinco módulos del sector San Mateo del Cementerio Municipal La Soledad de Huelva, de conformidad con el informe de necesidad emitido por el Ingeniero Técnico Municipal, D. José Antonio Melo Mezcuca, con el VºBº del Concejal Delegado del Área de Urbanismo, Infraestructura y Servicios Públicos, D. Manuel F. Gómez Márquez, de fecha 18 de noviembre de 2016,

Visto que consta en el expediente:

1º.- Solicitud de presupuesto a tres empresas capacitadas para la realización del contrato con fecha 18 de noviembre de 2016: ESCUDERO SÁNCHEZ, S.L., TALLERES KIP, S.A. Y TECONUBA, S.L.

2º.- Ofertas presentadas por las empresas mencionadas en el párrafo anterior.

3º.- Informe técnico de la valoración de las ofertas presentadas emitido por el Ingeniero Técnico Municipal, D. D. José Antonio Melo Mezcuca, con el VºBº del Concejal Delegado del Área de Urbanismo, Infraestructura y Servicios Públicos, D. Manuel F. Gómez Márquez, de fecha 18 de noviembre de 2016.

4º Retención de crédito practicada por el Departamento de Intervención de fecha 20 de abril de 2017, por importe de 47.211,18 euros con cargo a la partida 900 1522 21290 22017001816 "CONSERVACIÓN Y MEJORA EDIFICIOS."

Visto el informe de las ofertas presentadas emitido por Ingeniero Técnico Municipal, D. José Antonio Melo Mezcuca, con el VºBº del Concejal Delegado del Área de Urbanismo, Infraestructura y Servicios Públicos, D. Manuel F. Gómez Márquez, de fecha 18 de noviembre de 2016, en el siguiente sentido:

*"En relación con el procedimiento de contratación que se sigue para la realización de las OBRAS DE COLOCACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA LACADA COMO CUBIERTA A CUATRO ACUAS EN CINCO MÓDULOS DEL SECTOR SAN MATEO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL LA SOLEDAD DE HUELVA, el Técnico que suscribe tiene a bien informar lo que sigue:*

1. *Que han presentado oferta las tres empresas a las que se les ha solicitado y que son las siguientes:*

- ESCUDERO SÁNCHEZ, S.L.
- TALLERES KIP, S.A.
- TECONUBA, S.L.

2. *Que las ofertas presentadas se resumen en el siguiente cuadro:*

<b>EMPRESA</b>	<b>OFERTA (I.V.A. incluido)</b>
ESCUDERO SÁNCHEZ, S.L.	47.211,18€
TALLERES KIP, S.A.	62.336,18€
TECONUBA, S.L.	58.101,18€

*A la vista de las ofertas presentadas, el Técnico que suscribe tiene a bien informar que la oferta más ventajosa para este Ayuntamiento, y que cumple con los requisitos exigidos por este Ayuntamiento es la presentada por la empresa ESCUDERO SÁNCHEZ, S.L."*

Visto el informe de la Técnico de Administración General del Departamento de Contratación, Dª. Begoña González Pérez de León, conformado por el Secretario General, en el que se indica:

- a) Corresponde a la Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda la competencia para contratar.
- b) Procede la adjudicación del contrato menor obras para la colocación de estructura metálica lacada como cubierta a cuatro aguas en cinco módulos del sector San Mateo del Cementerio Municipal La

DOCUMENTO HUPAC 009 DECRETOS. EXPTE. 27-2017 DECRETO ADJUDICACIÓN OBRAS REPARACION CUBIERTA CEMENTERIO MUNICIPAL	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>6HMC3-P4DPA-NALTL</b> Fecha de emisión: <b>2 de mayo de 2017 a las 8:58:40</b> Página 2 de 2	FIRMAS 1.- Contratación - Técnico de Excmo. Ayuntamiento de Huelva 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva 3.- Teniente Alcalde de Economía y Hacienda de Excmo. Ayuntamiento de Huelva	ESTADO <b>FIRMADO</b> 02/05/2017 08:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 432482 6HMC3-P4DPA-NALTL\_FC1E96241E7F8F20FF940E56EBA174E637008) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Soledad de Huelva, a la empresa ESCUDERO SÁNCHEZ, S.L., por un importe de 47.211,18€ IVA incluido, de conformidad con el informe emitido por el Ingeniero Técnico Municipal, D. José Antonio Melo Mezcua, con el VºBº del Concejal Delegado del Área de Urbanismo, Infraestructura y Servicios Públicos, D. Manuel F. Gómez Márquez, de fecha 18 de noviembre de 2016.

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y siendo competente esta Tenencia de Alcaldía por delegación del Sr. Alcalde realizada mediante Decreto de fecha 17 de enero de 2017, en virtud del presente **RESUELVO**:

**Primero:** Adjudicar el contrato menor de obras para la colocación de estructura metálica lacada como cubierta a cuatro aguas en cinco módulos del sector San Mateo del Cementerio Municipal La Soledad de Huelva, a la empresa ESCUDERO SÁNCHEZ, S.L., con CIF: B21123351 y domicilio en Polígono Las Yucas, Nave 6 (carretera Huelva-Gibraleón), CP 21080 de Huelva, por un importe de 47.211,18€ IVA incluido, por ser la económicamente más ventajosa y con un plazo de ejecución de un mes a partir de la adjudicación.

**Segundo:** Notificar el presente acuerdo al adjudicatario y requerirle para que presente la correspondiente factura, una vez realizada la obra a efectos de su abono, que de conformidad con lo previsto en el artículo 4 de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de factura electrónica y de creación del Registro Contable de facturas en el Sector Público, deberá efectuarse mediante la facturación electrónica presentada en la plataforma <https://face.gob.es/>, habilitada al efecto a la que este Ayuntamiento se ha adherido, e indicando los códigos que pueden consultarse en la página web <https://face.gob.es/es/directorio>, con las excepciones previstas legalmente.

**Tercero.-** Notificar la adjudicación a todos los licitadores que no han sido adjudicatarios.

Dado en Huelva a por Dª. María Villadeamigo Segovia, Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda, por delegación del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente mediante Decreto de fecha 17 de enero de 2017.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

www.huelva.es  
Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es